

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
 COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS SÉPTIMA LEGISLATURA¹

FECHA:	27 de marzo 2023		
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: virtual	Hora de inicio: 13:00 horas	Hora de cierre: 17:00 horas
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 83 (COMPETENCIA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS) 42 (QUÓRUM MÍNIMO INSTALACIÓN CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 98), 43 (TRABAJO EN SESIÓN DE COMISIÓN CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 98), 98 (FORMA DE TRABAJO DE SESIONES DE COMISIONES SEGÚN LAS REGLAS SESIÓN DEL PLENO DEL CU) y 99 (OBLIGATORIEDAD DE ELABORACIÓN MINUTAS DE LAS SESIONES) Reglamento del Consejo Universitario.		
MIEMBRXS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	Integrantes - participantes:		
	1. Alejandro Lucas Ángel Álvarez		A
	2. Irán Isaí Cariño Rosas (e)		A
	3. Carlos Alfonso Castorena Bravo (e)		A
	4. Luis Alejandro Morales de la Cruz (e)		A
	5. Alejandro Moreno Corzo (p)		A
	6. Mónica Quevedo Moreno (e)		F
	7. Mónica Oliva Ríos (p)		A
	8. Carlos Hugo Perezmurphy Mejía (p)		A
	(A)Asistencia (F) Falta		
	(e) Sector estudiantil (p) Sector académico - profesorado (a) Sector administrativo		
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum legal de la sesión. 2. Comentarios a las minutas. 3. Consideraciones sobre la segunda circular de la Rectoría relativa a asistencias del personal académico y administrativo. 4. Comentarios al proceso electoral de vacantes al 7CU. 5. Comentarios a la imposibilidad de presentar el informe de la CAL sobre violencia de género – consejo de justicia al Pleno el 22 de marzo, ¿qué hacemos? 		

¹ La Comisión de Asuntos Legislativos decidió usar el lenguaje inclusivo en sus minutas.

6. Revisar algunos de los pendientes de la CAL:
 - a) Convocatoria consejo de informática.
 - b) Convocatoria Coordinador/a de Informática y Telecomunicaciones.
 - c) Normatividad vinculada los temas presupuestales y planeación, competencia de las Comisiones de Hacienda y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.
 - d) Violencia institucional.
 - e) Estatuto del estudiante.
 - f) Temas vinculados a la competencia de la Comisión de Asuntos Académicos.

DESARROLLO

1. Se verificó el quórum legal de la sesión.

En primera convocatoria para contar con el quórum legal de la sesión con la presencia de siete consejerxs asistentes.

2. Se hicieron correcciones a las minutas de marzo para que se aprueben en abril.

3. Se comentó que la segunda circular tiene el mismo contenido que la primera pero que ahora viola el Contrato Colectivo de Trabajo, los derechos de lxs trabajadorxs académicos y administrativos, el artículo décimo quinto transitorio del EPA y un acuerdo del Consejo Universitario. Las medidas provisionales contenidas en la segunda circular son unilaterales y no existe evidencia de la bilateralidad obligada.

4. Se comentó que es necesario dar más publicidad al proceso electoral de vacantes al 7CU por lo que se solicitará a Radio UACM un espacio para promocionar el proceso electoral a la brevedad posible. El consejero Carlos Castorena queda a cargo de procesar esa solicitud.

5. Ante la imposibilidad de presentar un informe al Pleno sobre los trabajos de la CAL en materia de violencia de género - consejo de justicia se determinó dejar por el momento el escenario ideal por dos razones la coyuntura en la UAM y las presiones de integrantes de la comunidad universitaria, lxs consejerxs decidieron transformar el informe de la CAL que iba a presentar el 22 de marzo de 2023 en la exposición de motivos de una propuesta de punto de acuerdo para pasar al escenario dos. Se determinó que la propuesta de punto de acuerdo se haría bajo protesta. La propuesta de punto de acuerdo bajo protesta implicará: a) presentar una convocatoria modificada de conformación del consejo de justicia en el entendido de que sólo tiene un integrante del sector académico a la fecha pues el estudiante está por terminar el periodo. La idea es distinguir entre el consejo de justicia del 6CU, que si bien fue integrado e instalado, sólo sesionó para formular su propuesta de reglamento interno, en consecuencia nunca resolvió caso alguno. De igual manera, se incorporará a la propuesta de punto de acuerdo que el consejo de justicia requiere de apoyo técnico jurídico permanente, así como de un espacio físico permanente; b) se sugiere evitar que el Pleno modifique el calendario de la convocatoria para impulsar que se procesen posibles cambios de forma rápida y no a expensas del Pleno del CU; c) respecto de la convocatoria modificada habrá que diseñar las etapas para la integración de nuevos integrantes; d) sobre el Reglamento interno del consejo de justicia se determinó que no tenga modificaciones dado que el Catálogo de Normas de Convivencia obliga a que éste cuente con observaciones y consideraciones de la Oficina del Abogado General (OAG); en ese orden de ideas se comentó que Reglamento interno del consejo de justicia presentado en septiembre de 2021 contiene observaciones de la OAG y de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Se elaborará una presentación

para explicar la propuesta de punto de acuerdo al Pleno; y e) impulsar una campaña profunda de prevención de violencia de género en la UACM en toda la Universidad que impacte las funciones universitarias previstas en el artículo 3 de la Ley de la UACM. Se informará a la Comisión de Organización para que la futura propuesta de punto de acuerdo se presente en la siguiente sesión extraordinaria del Pleno del 7CU en el entendido de que la CAL estará en condiciones de enviar la propuesta el 10 de abril del año en curso.

6. Algunos pendientes de la CAL:

a) Convocatoria consejo de informática.

Se informó de los avances en la construcción de ese instrumento jurídico en el entendido de que el consejo de informática requiere competencia para construir perfiles de recursos humanos, así como para diseñar criterios para crear política en la materia.

b) Convocatoria Coordinador/a de Informática y Telecomunicaciones.

Se informó de los avances en la construcción de ese instrumento jurídico en el entendido de que se requiere concretar el calendario de visitas a lxs planteles, sedes y centros universitarios.

c) Reunión con la Comisión de Hacienda para la convocatoria a Tesorero/a.

Se consideró necesario concretar una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda para empezar a construir la convocatoria para elegir a Tesorero/a de la UACM, por lo que es imprescindible vincularse con la Comisión de Hacienda para construir el perfil del puesto. ión

d) Normatividad vinculada los temas presupuestales y planeación, competencia de las Comisiones de Hacienda y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Se consideró necesario concretar una reunión de trabajo con ambas comisiones a la brevedad posible para formar comisiones unidas y trabajar temas de una reglamentación para la construcción del presupuesto de ingresos y egresos universitarios, reglamentación sobre derechos ARCO, transparencia, acceso a información pública y rendición de cuentas. Para lo cual será necesaria la revisión de documentos jurídicos, norma procesal, procesos de planeación en la COMPLAN en la materia de POA's, y organigramas, flujos para la toma de decisiones y diagnósticos; del PIDE creado por Rectoría actual; de la creación e integración de Comité de Transparencia de la UACM, entre otros temas correlacionados. La CAL formará un subgrupo de trabajo como resultado de la reunión de trabajo.

e) Violencia institucional.

Se consideró preocupante los contenidos de la carta abierta a la CAL de la Rectora, así como los comentarios violentos hacia algunos consejeros de la CAL. También, se comentó sobre la existencia de más de una decena de solicitudes de información pública dirigidas a una consejera universitaria de todo el Pleno.

f) Estatuto del estudiante.

Se consideró necesario empezar a trabajar sobre el Estatuto. Existen dos alternativas para construir el instrumento jurídico: a) que la CAL forme un subgrupo de trabajo; y b) que consejeros estudiantes de la CAL presenten al Pleno del CU una propuesta de punto de acuerdo para formar una comisión temporal del Consejo que se ocupe de construir el Estatuto, en el entendido de que ambas propuestas implicarán contar con un dictamen de la CAL.

g) Temas vinculados a la competencia de la Comisión de Asuntos Académicos.

Se consideró necesario empezar a trabajar a la brevedad posible con la Comisión sobre dos temas: a) modificaciones y adiciones al Reglamento de Titulación, las adiciones relativas a nuevas formas de titulación; y b) procedimientos para la evaluación docente, así como procedimientos para la interposición de quejas o algún tipo de mecanismo vinculado a asegurar que la función universitaria de docencia (aula, asesorías y tutorías) se desarrolle de conformidad con la legislación universitaria vigente, en particular la Ley de la UACM, Estatuto General Orgánico, CCT y acuerdos del Consejo Universitario aplicables.

ACUERDOS

UACM/CU-7/CAL/EX-05/001/23

La Comisión de Asuntos Legislativos acuerda incorporar al subgrupo de trabajo sobre convocatoria del consejo de informática y convocatoria para Coordinador/a de Informática y Telecomunicaciones a todos los consejeros de la CAL para contar con ambas convocatorias en mayo previa visita in situ a planteles, sedes y centros universitarios.

(Seis votos a favor, o abstenciones, 1 ausencia)

UACM/CU-7/CAL/EX-05/002/23

La Comisión de Asuntos Legislativos acuerda avanzar en los dos escenarios legislativos para construir el Estatuto del estudiante a partir de un subgrupo de trabajo integrado por los consejeros estudiantes: Carlos Castorena, Alejandro Ángel, Alejandro Morales, Irán Cariño, Mónica Quevedo y con la consejera profesora Mónica Oliva.

(Seis votos a favor, o abstenciones, 1 ausencia)

UACM/CU-7/CAL/EX-05/003/23

La Comisión de Asuntos Legislativos acuerda concretar una fecha para sostener una sesión de trabajo con la Comisión de Hacienda para empezar a construir el perfil de puesto y convocatoria respectiva para Tesorero/a.

(Seis votos a favor, o abstenciones, 1 ausencia)

UACM/CU-7/CAL/EX-05/004/23

La Comisión de Asuntos Legislativos acuerda concretar una fecha para sostener una reunión de trabajo con las Comisiones de Hacienda y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria para trabajar en comisiones unidas temas normativos de orden presupuestal y de planeación.

(Seis votos a favor, o abstenciones, 1 ausencia)

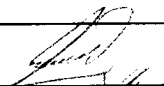

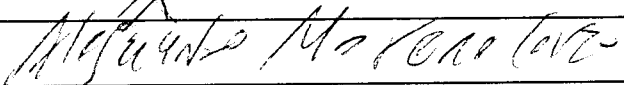
UACM/CU-7/CAL/EX-05/005/23

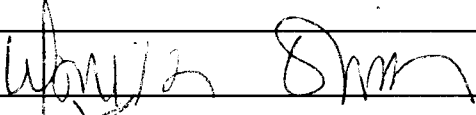
La Comisión de Asuntos Legislativos acuerda concretar una fecha para contar con un espacio en Radio UACM a fin de impulsar la participación de la comunidad universitaria en el proceso electoral de vacantes al Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

(Seis votos a favor, o abstenciones, 1 ausencia)

Elaboración minuta: Carlos Alfonso Castorena Bravo y Mónica Oliva Ríos

Firmas de los participantes:

NOMBRES	FIRMAS
Alejandro Lucas Ángel Álvarez	
Irán Isai Cariño Rosas	
Carlos Alfonso Castorena Bravo	
Alejandro Moreno Corzo	
Luis Alejandro Morales de la Cruz	

Mónica Quevedo Moreno	
Mónica Oliva Ríos	
Carlos Hugo Perezmurphy Mejía	

Minuta aprobada en primera sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Legislativos. Por acuerdo de la comisión los nombres de sus integrantes que asistieron y aparecen en la minuta y éstos se consideran como suscripción de la misma. Lxs integrantes de la comisión tendrán 5 días hábiles, contados a partir del acuerdo de aprobación, para firmar la minuta correspondiente de forma autógrafa.

AMC